**APUNTES SOBRE LA REPRESIÓN.**

***… y de cómo a duras penas surfeamos la ola.***

La estrategia de represión política del Estado, el español en nuestro caso, pivota en torno a tres objetivos entrelazados entre sí y que varían en funcionalidad según los casos.

El más evidente es la utilización del castigo contra las luchas sociales como una herramienta para neutralizar a posibles vectores de contagio de la sociedad. Coacciona la capacidad de acción de los colectivos, condiciona su estrategia y discurso para finalmente desviar atención y recursos de sus objetivos iniciales hacia la incuestionable solidaridad con las compas represaliadas, gastos judiciales, movilizaciones…

Además está el efecto disuasorio para toda la población que si bien, en el mejor los casos, buena parte puede incluso llegar a empatizar igualmente le quedará claro que lo mejor es no meterse en líos. A veces el alarmismo de las propias campañas antirrepresivas sirven como caja de resonancia involuntaria de esta estrategia de intimidación.

Y tenemos la represión como propaganda espectacular del propio Estado. Tanto para confundirse como sociedad como para justificar el monopolio de la violencia que ejerce contra esta necesita siempre de un enemigo interno al que señalar. Tras la disolución de ETA hace una década, salvo para réditos electorales, el enemigo se ha diversificado. Un Terrorismo Yihadista ya emergente, efectista y de violencia indiscriminada, vino bien para sustituir esa figura a la que luego se sumaría *la amenaza para la unidad de los españoles* del independentismo catalán. **Cerrando el círculo y para poder criminalizar la lucha social se construye un sujeto de amplio espectro que abarcaría *anarquistas dinamiteros, okupas, feminazis, sindicalistas* *radicales, antifas y hordas de vándalos niñatos de terrorismo callejero.* Dentro de esta última figura difusa es donde enmarcan la represión en Andalucía.**

Si la represión política además de castigo es chantaje, intimidación y espectáculo, con más razón denunciarla y combatirla es ineludible. No solo porque la solidaridad y el afecto nos obliga, si no porque abandonar a aquellas que son utilizadas como chivos expiatorios nos sentencia al fracaso de cualquier posibilidad transformación social.

Ante este reto las estrategias y formas de organizarse han sido diversas, pero se podrían concretar en dos: una digamos identitaria y otra de visión más amplia, ambas legítimas y no necesariamente excluyentes.

La estrategia del SAT, seguramente el sindicato más represaliado en Andalucía, o normalmente la de colectivos feministas y anarquistas sería la identitaria. La organización o el movimiento asumen públicamente la represión como propia y se contextualiza políticamente en lo específico de la acción que se pretende castigar. Se pone en primer plano el conflicto con la intención de convertir en propaganda lo que se pretendía intimidación y darle así la vuelta a la desmovilización. Por contra la fina línea que separa el uso de la propaganda por la represión del proselitismo o el autobombo, común en estas campañas, suele limitar la construcción de redes de solidaridad más allá de esa lucha concreta o de sus ámbitos ideológicos más afines.

**Con otro enfoque tenemos los intentos de plataformas surgidas a raíz de hechos de especial gravedad, que acaban finalmente en asambleas de personas de lo más variopintas pero bien conectadas, a las que se colaboran colectivos que vienen de trabajar la represión en un sentido más general**: la ley Mordaza, violencia policial, control de redes, cárcel etc…Suele primar el esfuerzo por la extensión de redes de apoyo más amplias y duraderas así como la elaboración de un discurso antirrepresivo de confrontación con el Estado en todos sus frentes, en el que todas reconocemos al enemigo común y por tanto asumimos esa represalia específica como propia. Sin embargo esta estrategia de construcción de redes más ambiciosa no suele conseguir cuajar en el tiempo quedando por lo general reducida a pequeños núcleos.

En cualquier caso, de una manera u otra, será a costa del voluntarismo y sobreesfuerzo de algunas de las represaliadas y sus grupos de apoyo como se alcanzarán los objetivos de: movilización, denuncia pública, apoyo afectivo y el que absorbe más energía, el económico. Por lo general se consigue la disminución de las condenas o incluso la absolución, pero desde luego no siempre.

**FRAN MOLERO** cumple una sentencia de 5 años, por atentado a la autoridad y lesiones, en la cárcel de Archidona desde mayo de 2018 además de tener que afrontar el pago de una multa de 17000 euros. Jornalero, trabajador de la hostelería y militante del SAT acudió desde Cuevas de San Marcos a las movilizaciones en Madrid de Rodea el Congreso de 2013 donde fue detenido. Su sindicato ha organizado numerosos actos y movilizaciones, marchas a la cárcel entre ellas, a la vez que grupos de apoyo e individualidades de su pueblo y otros puntos de Andalucía han contribuido a visibilizar su situación. Desde marzo en tercer grado, se mantiene la campaña de apoyo. ***libertadfranmolero.org***

**MÁLAGA.** Las luchas por la vivienda y por el cierre de los CIEs han marcado la agenda durante años en Málaga y por tanto la represión ha golpeado reiteradamente a las activistas implicadas en ambas. Las asambleas antirepresivas se han ido sucediendo durante el tiempo al reflujo de los palos recibidos, siendo el hecho grave más reciente el desalojo de la playa okupada de Arraijanal en 2018. En el contexto de la Costa del Sol la oposición a un proyecto urbanístico, en uno de los pocos parajes no urbanizados, fue duramente reprimida con los consiguientes montajes policiales para justificar la agresión. Ocultación de pruebas que podrían demostrar torturas y chantaje judicial a las encausadas para no acabar en prisión como patrón habitual del Estado para estos casos de abuso. ***salvararraijanalya.wixsite.com***

**GRANADA**. El 17 y 20 de febrero se realizan en Granada sendas protestas por el encarcelamiento de Hasel y la violencia policial en Linares la semana antes que acaban en enfrentamientos con la policía y el consiguiente *genocidio de contenedores*. 6 detenidos en total de los que 2 pasan a la prisión de Albolote en preventiva, acusados de los delitos habituales, y no son puestos en libertad hasta el 11 de marzo. Durante semanas la criminalización mediática y el acoso policial intentaron amedrentar sin éxito la solidaridad dando pie a diversas movilizaciones y a la creación de una plataforma. ***antirrepregranada.blogspot.com*** Destacar la labor, entre otras, que desarrolló durante años en Granada el colectivo StopRepresión contra las Listas Negras de la policía y las sanciones de la Ley Mordaza. ***stoprepresiongranada.wordpress.com***

**LINARES.** De ser una de las ciudades más industrializadas de Andalucía a encabezar el ranking de paro a nivel estatal. Cuando el de 12 de febrero dos policías fuera de servicio, bien conocidos por su violencia gratuita, dan una paliza a un hombre y a su hija de 14 años riendo se de la gente que les increpa, Linares estalla. Al día siguiente cuando cientos de personas se dirigen a los juzgados, donde permanecían custodiados, la policía carga dando lugar a disturbios por el centro y barrios hasta bien entrada la noche. 14 detenidas, muchas más golpeadas y un chaval herido por disparos de posta de la policía para intentar frenar la indignación y el coraje de lxs linarenses. **@asambleantirrepresionjaen**

**SEVILLA.** Detenciones selectivas de activistas, intentos de infiltración, montajes…Desde hace años el grupo V de la Brigada de Información de la policía nacional vigila y acosa de manera intermitente, pero constante, para desarticular los intentos de organización popular que se resisten a institucionalizarse. Palo y zanahoria. En febrero de 2018 el violento desalojo de una okupación en la Macarena acaba con 6 personas en prisión, donde pasarán 2 meses, y 12 más imputadas. En total 18 sumando una petición total de 77 años de cárcel y más de 100 mil euros entre fianzas y multas cuando acaba de terminar en marzo la fase de instrucción. Junto al juicio reciente por delito de odio contra aquellas acusadas de echar al autobús de HazteOir de Sevilla en 2017 ambos casos señalan un aumento progresivo de la criminalización de la lucha social, lo que nos ha de poner más alerta en agudizar los sentidos frente a la represión y trabajar en la construcción redes de solidaridad. **@18delamacarena**

Salud.

**LOS HERMANOS LOPEZ CALLE.**